Piribebuy, 17 de mayo de 2016

Señores
CVS Ventas y Servicios.
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 02/2016, con **ID 307252 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".**

Se informa que, según Resolución I.M Nº 605/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, la adjudicación corresponde como sigue: **Lote 1**: a Gráfica Serrana, con RUC 3179597-8 representado por Julio César Centurión Estigarribia, C.I Nº 3179597, cuyo monto total mínimo asciende a Gs. **11.763.845** (Once millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco) y monto total máximo a Gs. **23.527.690** (Veintitrés millones quinientos veintisiete mil seiscientos noventa guaraníes). **Lote 2**: a CVS Ventas y Servicios con RUC 4002744-9, representado por Claudio Vieira de Souza, con C.I Nº 4002744, cuyo monto total mínimo asciende a Gs. **3.608.250** (Tres millones seiscientos ocho mil doscientos cincuenta guaraníes) y monto total máximo a Gs. **7.216.500**. (Siete millones doscientos diez y seis mil quinientos guaraníes).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

CVS
VENTAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - SECRETARIA

ABG.YENIA MARICEL ROJAS SALINAS
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - INTENDENCIA

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Intendente Municipal

Piribebuy, 17 de mayo de 2016

Señores
Grafica Serrana
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 02/2016, con **ID 307252 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".**

Se informa que, según Resolución I.M Nº 605/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, la adjudicación corresponde como sigue: **Lote 1**: a Gráfica Serrana, con RUC 3179597-8 representado por Julio César Centurión Estigarribia, C.I Nº 3179597, cuyo monto total mínimo asciende a Gs. **11.763.845** (Once millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco) y monto total máximo a Gs. **23.527.690** (Veintitrés millones quinientos veintisiete mil seiscientos noventa guaraníes). **Lote 2**: a CVS Ventas y Servicios con RUC 4002744-9, representado por Claudio Vieira de Souza, con C.I Nº 4002744, cuyo monto total mínimo asciende a Gs. **3.608.250** (Tres millones seiscientos ocho mil doscientos cincuenta guaraníes) y monto total máximo a Gs. **7.216.500**. (Siete millones doscientos diez y seis mil quinientos guaraníes).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

GRAFICA SERRANA
Avda. Dr. Pino Nº 1376 - Caacupé

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – SECRETARIA

ABG.YENIA MARICEL ROJAS SALINAS
Secretaria General

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Intendente Municipal